

Informe Anual de Actividades 2023

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos

de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

CONTENIDO

Presentación	3
Introducción	3-4-5
Cumplimiento de actividades en el PAT	6
Capacitación y sensibilización	7 - 8
Difusión o divulgación	9 - 10
Mejora de procesos	11
Atención de quejas y denuncias	12
Actividades de gestión y colaboración	13
Conclusiones	14
Anexos	15
1.a. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación.	16
1.b. Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación.	17
2.a. Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública.	18
3.a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas.	18
4.a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética.	18
4.b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso concluidos.	19
4.c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas.	19
4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas.	19
4.e. Número de denuncias concluidas con recomendaciones por principio, valor o regla de integridad.	19
5.a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.	20
6.a. Resultados generales de los sondeos de percepción del Código de Ética.	20 - 21
6.b. Resultados generales de los sondeos de percepción del Código de Conducta.	21
7.a. Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo.	21
8.a. Hojas de firmas	22



I. PRESENTACIÓN

Los Artículos 4, fracción II, y 40 de los “*Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas*”, publicado el 22 de diciembre de 2021 en el P.O 200, establece que los Comités deberán presentar durante el mes de enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta, con la finalidad de dar a conocer las acciones, logros y mejoras realizadas durante el año.

El Informe Anual de Actividades correspondiente al 2023, del Comité de Ética de Talleres Gráficos de Chiapas, que aquí se presenta, fue aprobado por el Comité, en la 4 (cuarta) sesión ordinaria celebrada el 21 de diciembre del 2023 y se elaboró en apego a lo establecido por el Título Cuarto “De las obligaciones específicas de los Comités de Ética” Capítulo I, numeral 40. “Del Informe de Actividades” contenido en los referidos Lineamientos.

II. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades con base a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del año 2023 de Talleres Gráficos de Chiapas, aprobado por unanimidad por el Comité.

La estructura del presente informe se encuentra integrado de acuerdo a lo señalado en el numeral 40 de los Lineamientos de referencia, a partir de las actividades específicas contempladas en dicho Programa, y realizadas por el Comité durante el transcurso de ese año.

En este Informe se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad específica y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los periodos establecidos en los “Criterios y Tableros de Control 2023 para la Evaluación Integral de los CEPCI”, y conforme a los **5 ejes temáticos** correspondiente a las actividades de desempeño:



1. Capacitación o Sensibilización.

En este tema en particular, se reporta información al número de personas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, recibieron las y los integrantes del Comité de Ética, así como el resto de los servidores públicos.

2. Difusión o Divulgación

En este apartado se reportan las acciones realizadas para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

3. Mejora de procesos

En términos del Artículo 47 de los referidos Lineamientos, se refiere a las evidencias de acciones concretas que se hayan llevado a cabo por el comité para atender las áreas de oportunidad identificadas en los sondeos aplicados a las personas servidoras públicas, así como la información relativa a los riesgos éticos identificados en el ente público; pueden considerarse, entre otros, los siguientes:

- a) Proponer acciones de mejora en las que se detecten conductas contrarias a los Códigos de Ética y de Conducta;
- b) Registrar mejoras como consecuencia de la difusión y capacitación del tema de Ética e Integridad Pública;
- c) Mejoras en la adecuada recepción y atención de quejas y denuncias;
- d) Acciones que realice el CEPCI en colaboración con el OIC;
- e) Las actividades o procesos que el CEPCI colaboró con otras instancias, con el fin de identificar los riesgos de integridad, la aplicación de los Códigos de Ética y Conducta, en la formulación de sugerencias al Comité y su ejecución.

4. Atención de Denuncias

Reportar el número de quejas o denuncias, respecto a:

- a) Número de denuncias presentadas ante el Comité, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas;
- b) Número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio;
- c) Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas;



- d) Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas; en la inteligencia que en caso de que no se haya recibido al menos una de ellas, deberá hacerse el señalamiento correspondiente.

5. Actividades de gestión y colaboración

Reportar, entre otros aspectos, las actividades sustantivas que se enuncian en el Informe Anual de Actividades 2023, tales como:

- a) Celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité;
- b) Seguimiento de acuerdos y atención de opiniones o recomendaciones derivadas de atención de denuncias;
- c) Incorporación al Sistema CEPCI, las actas de sesiones del Comité, requeridas en los Criterios y Tableros de Control, y demás documentación que deriven de las mismas;
- d) Las diversas actividades donde el Comité, colaboró con la Dirección;
- e) Las actualizaciones periódicas y extraordinarias al directorio de integrantes; y
- f) La atención de información proporcionada o solicitada por la Dirección, a los CEPCI sobre temas y asuntos desarrollados por los mismos.

Handwritten signatures in blue ink.

Handwritten signatures in blue ink.

III. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética de Talleres Gráficos de Chiapas, consistió en un conjunto de actividades establecidas por el Comité, a partir de una revisión a lo dispuesto en los Criterios y Tableros de Control 2023, así como a las obligaciones establecidas en los "*Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas*".

Con base en las actividades específicas contenidas en el PAT 2023, se obtuvieron los siguientes resultados por tema e indicador, mismo que en las siguientes tablas se podrá visualizar el objetivo y meta de cada tema y sus resultados.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.



1. CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN

Indicador:	Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo:	Las personas servidoras públicas de Talleres Gráficos de Chiapas, reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Meta:	Al finalizar el año 2023, al menos el 80% de las personas servidoras públicas de Talleres Gráficos de Chiapas, han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflictos de intereses.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1.1	Capacitar a todo el personal de Talleres Gráficos de Chiapas a tomar los cursos virtuales impartidos por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública; lo anterior para fortalecer el contenido de los principios, valores y reglas de integridad dentro de Talleres Gráficos de Chiapas.	Mediante Circular NoTG/CEPCI/001/2023 de fecha 09 nueve de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se realizó una cordial invitación a todo el personal de talleres Gráficos de Chiapas, a realizar el curso en línea denominado Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos, el 99% de personas adscritas a este ente público, acreditaron haber realizado el curso.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Circular NoTG/CEPCI/001/2023 de fecha 09 nueve de agosto 2023 dos mil veintitrés, firmado de recibido por Jefes de Área de Talleres Gráficos de Chiapas ✓ Listado de personal capacitado ✓ Estadísticos
1.2	Capacitar al personal y los integrantes del Comité de Ética de Talleres Gráficos de Chiapas, acredite al menos uno de los cursos de capacitación virtuales impartidos por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.	Mediante Circular NoTG/CEPCI/001/2023 de fecha 10 diez de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se realizó una cordial invitación a todo el personal de Talleres Gráficos de Chiapas, a llevar a cabo una evaluación en línea para conocer el grado de conocimiento adquirido del curso en línea denominado que Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos, impartido por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Circular NoTG/CEPCI/001/2023 de fecha 10 diez de agosto 2023 dos mil veintitrés ✓ Listado de personal evaluado ✓ Estadísticos ✓ Gráficas



 7



1.3	<p>Capacitar al personal y los integrantes del Comité de Ética de Talleres Gráficos de Chiapas, acredite al menos uno de los cursos de capacitación virtuales impartidos por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.</p>	<p>Mediante Circular No/TG/CA/CEPCI/021/2023 de fecha 02 de octubre del 2023 dos mil veintitrés, se realizó una cordial invitación a todo el personal de Talleres Gráficos de Chiapas, a realizar el curso en línea denominado Conflicto de Interés en la Administración Pública, el 95% de personas adscritas a este ente público, acreditaron haber realizado el curso.</p>	<p>✓ Circular No/TG/CA/CEPCI/021/2023 de fecha 02 de octubre del 2023 dos mil veintitrés, firmado de recibido por Jefes de Área de Talleres Gráficos de Chiapas</p> <p>✓ Listado de personal capacitado</p> <p>✓ Estadísticos</p> <p>✓ Fotografías</p>
1.4	<p>Asegurar al personal y los integrantes del Comité de Ética de Talleres Gráficos de Chiapas, acredite al menos uno de los cursos de capacitación virtuales impartidos por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.</p>	<p>Mediante Circular No/TG/CA/CEPCI/022/2023 de fecha 09 de octubre del 2023 dos mil veintitrés, se realizó una cordial invitación a todo el personal de Talleres Gráficos de Chiapas, a llevar a cabo una evaluación en línea para conocer el grado de conocimiento adquirido del curso en línea denominado Conflicto de Interés en la Administración Pública, impartido por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.</p>	<p>✓ No/TG/CA/CEPCI/022/2023 de fecha 09 de octubre del 2023 dos mil veintitrés</p> <p>✓ Listado de personal evaluado</p> <p>✓ Estadísticos</p> <p>✓ Gráficas</p> <p>✓ Fotografías</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several initials on the left.

2. DIFUSIÓN o DIVULGACIÓN

Indicador:	Eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo:	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del Talleres Gráficos de Chiapas en materia de ética pública y conflictos de interés.
Meta:	Al menos 80% de las acciones de difusión establecidas en el Programa Anual de Trabajo en materia de Ética Pública y Conflicto de Interés, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
2.1	Directorio de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas	Con fecha 09 nueve de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se realizó el directorio de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, mismo que se difundió en el área recepción mediante un cartel dentro instalaciones de Talleres Gráficos de Chiapas y se publicó en la página de internet de Talleres Gráficos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liga de internet del Directorio de los Integrantes de Talleres Gráficos de Chiapas, https://www.talleresgraficos.chiapas.gob.mx/docs/comites/DirectorioEticaTGCH2023.pdf ✓ Circular No/TG/CA/CEPCI/019/2023 ✓ Fotografía
2.2	Decálogo contra la corrupción, expedido por la SHyFP	Se realizó la difusión del decálogo contra la corrupción en distintas áreas de Talleres Gráficos de Chiapas mediante carteles, también se publicó en la página de internet de Talleres Gráficos de Chiapas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liga de internet de Talleres Gráficos de Chiapas, https://www.talleresgraficos.chiapas.gob.mx/comites.html ✓ Fotografía
2.3	Fortalecer la difusión de la Misión y Visión de Talleres Gráficos de Chiapas en las áreas administrativas y operativa	Se realizó la difusión de la Misión y Visión dentro de las instalaciones mediante carteles y en la página web, todo lo anterior de Talleres Gráficos de Chiapas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotografía ✓ Liga de Internet https://www.talleresgraficos.chiapas.gob.mx/conocenos.html



2.4	Difusión de las obligaciones y atribuciones de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas	Se realizó la difusión de las obligaciones y atribuciones de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas mediante carteles dentro de las instalaciones de Talleres Gráficos de Chiapas y en la página web de Talleres Gráficos de Chiapas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotografía ✓ Liga de Internet https://www.talleresgraficos.chiapas.gob.mx/docs/comites/OBLIGACIONESYATRUBICIONES.pdf
2.5	Difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de Talleres Gráficos de Chiapas	Se realizó la difusión el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de Talleres Gráficos de Chiapas, mismo que se publicó en la página web de Talleres Gráficos de Chiapas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liga de Internet https://www.talleresgraficos.chiapas.gob.mx/docs/comites/CeroToleranciaPronunciamiento.pdf






3. MEJORAS DE PROCESOS

Indicador:	Eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo:	Identificar o determinar los riesgos de integridad en los procesos sustantivos del ente público.
Meta:	Realizar acciones para mejorar procesos institucionales y poder mitigar posibles riesgos éticos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
3.1	Actualización del directorio de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas	En la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, donde se realizó la Renovación, Integración y Toma de protesta de los nuevos integrantes del Comité, se realizó una actualización de diseño del directorio e integrantes del Comité, mismo que se difundió con las Obligaciones y Atribuciones de los integrantes del Comité mediante carteles, en el área recepción dentro de las instalaciones de Talleres Gráficos de Chiapas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acta 2 Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, de fecha 12 doce de septiembre del 2023 ✓ Circular No/TG/CA/CEPCI/019/2023 ✓ Fotografía del nuevo directorio ✓ Fotografía de los integrantes del Comité ✓ Liga de internet https://www.talleresgraficos.chiapas.gob.mx/docs/comites/DirectorioEticaTGCH2023.pdf ✓ https://www.talleresgraficos.chiapas.gob.mx/docs/comites/OBLIGACIONESYATRUBICIONES.pdf
3.2	Formato de atención de quejas y denuncias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas	Se realizó modificaciones al formato de atención de quejas y denuncias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impresión del formato nuevo de quejas y denuncias de Talleres Gráficos de Chiapas ✓ Liga de internet https://www.talleresgraficos.chiapas.gob.mx/comites.html
3.3	Banner	Se actualizó el banner de la página web de Talleres Gráficos de Chiapas, al implementar el contenido con información del Comité de Ética	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liga de Internet https://www.talleresgraficos.chiapas.gob.mx/index.html

4. ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Indicador:	Eficacia en atención a denuncias
Objetivo:	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI de Talleres Gráficos de Chiapas
Meta:	Al finalizar el año 2023, no se presentaron denuncias por atender dentro de los plazos establecidos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
4.1	Registrar y atender las denuncias presentadas ante el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos y en los protocolos correspondientes.	No se recibió quejas y/o denuncias ante el CEPCI	N/A

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN

Indicador:	Cumplimiento general del Comité de Ética
Objetivo:	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta:	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
5.1	Sesiones Ordinarias y Extraordinarias	Primera Ordinaria – 31 de marzo Segunda Ordinaria – 24 de agosto Tercera Ordinaria – 29 de septiembre Cuarta Ordinaria – 21 de diciembre d Primera Extraordinaria – 20 de enero Segunda Extraordinaria – 12 de septiembre	Actas de sesión
5.2	Actualización periódica de los integrantes del Comité y del directorio	Renovación de los Integrantes y Actualización del diseño de directorio de los integrantes	https://www.talleresgraficos.chiapas.gob.mx/docs/comites/DirectorioEticaTGCH2023.pdf
5.3	Contar con un Programa Anual de Trabajo	Programa Anual de Trabajo 2023 Indicadores Mecanismos	Acta Primera Sesión Ordinaria – 31 de marzo
5.4	Mecanismos de evaluación	Reforzar los conocimientos	Acta de aprobación y resultados Formatos de cuestionario



IV. CONCLUSIONES

El presente informe no solo constituye un recuento de las acciones llevadas a cabo por el Comité de Ética durante el transcurso del año 2023; en el mismo también se ven reflejadas las diversas acciones e iniciativas orientadas a fortalecer la cultura de la prevención de casos contrarios a la integridad y atención a casos de acoso sexual y hostigamiento sexual que pudieran presentarse, fortaleciendo su normatividad interna, así como los procesos para su atención. De igual forma se han iniciado las acciones para fortalecer la identidad institucional del Comité de Ética, así como la difusión de acciones claves para prevenir posibles incumplimientos al Código de Conducta de Talleres Gráficos de Chiapas, y del servicio público y el fomento a la capacitación para generar valor público y la cultura de la denuncia ante conductas no aceptables en los centros de trabajo.

Por lo que en este sentido se realizaron diversas acciones, entre las cuales podemos tener como base las 4 Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, mismas que se celebraron en el transcurso del año 2023, mediante las cuales se aprobaron diversos documentos normativos para dar atención y trámite a las denuncias y quejas en las materias que nos ocupan, así como establecer la base para la organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, y el Programa Anual de Trabajo, en el que se detallan las acciones proyectadas a realizarse en el transcurso del año, para la consecución del objeto para el cual fue creado nuestro Comité de Ética.



V. ANEXOS

1. a.	Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
1. b.	Número de personas integrantes del Comité de Ética que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
2. a.	Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.
3. a.	Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.
4. a.	Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.
4. b.	Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.
4. c.	Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.
4. d.	Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas
4. e.	Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.
5. a.	Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.
6. a.	Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.
6. b.	Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Conducta.
7. a.	Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

1.a. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Mes de Conclusión	φ Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:					Total
	Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención atención y sanción por Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios		
Enero	-----	-----	-----	-----	-----	
Febrero	-----	-----	-----	-----	-----	
Marzo	-----	-----	-----	-----	-----	
Abril	-----	-----	-----	-----	-----	
Mayo	-----	-----	-----	-----	-----	
Junio	-----	-----	-----	-----	-----	
Julio	-----	-----	-----	-----	-----	
Agosto	1	-----	-----	-----	-----	67
Septiembre	-----	-----	-----	-----	-----	
Octubre	-----	1	-----	-----	-----	63
Noviembre	-----	-----	-----	-----	-----	
Diciembre	-----	-----	-----	-----	-----	

φ Excluye personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética del Ente Público



1.b. Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Nombres de la o del Integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité	Acreditó el curso, taller, conferencia o seminario de:					Total
		Nueva Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios		
C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez	Presidenta	1	1	-----	-----	2	
Dr. Luis Martín Solís Chacón	Secretario Ejecutivo	1	1	-----	-----	2	
Lic. María Eugenia Saldaña Montejo	Secretaría Técnica	1	1	-----	-----	2	
C.P. Jovito Héctor Fonseca Mazariegos	Titular Electo	1	1	-----	-----	2	
C. Gabriela Martínez Rojo	Titular Electa	1	1	-----	-----	2	
C.P. Brenda Janette Guillen López	Titular Electa	1	1	-----	-----	2	
C.P. Juan Eleuterio Gómez Reséndiz	Presidente Suplente	1	1	-----	-----	2	
C. Ana Isabel Tóala Díaz	Secretaria Ejecutiva Suplente	1	1	-----	-----	2	
C.P. José Eduardo Nieto Rincón	Secretario Técnico Suplente	1	1	-----	-----	2	
LDG. Ana Karina González Sánchez	Titular Electa Suplente	1	1	-----	-----	2	
C. Verónica Gómez Pérez	Titular Electa Suplente	1	1	-----	-----	2	
C.P. Lesvia de los Santos Díaz	Titular Electa Suplente	1	1	-----	-----	2	

[Handwritten signature]

2.a. Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

No.	Acciones de difusión	En qué consistió la difusión
1	Directorio de integrantes del comité	Presentación de los integrantes del comité por medio de carteles estratégicas dentro de las instalaciones y en la página web de Talleres Gráficos de Chiapas
2	Decálogo contra la corrupción	Mediante carteles se difundió en varias áreas estratégicas dentro de las instalaciones y en la página web de Talleres Gráficos de Chiapas
3	Obligaciones y Atribuciones de los integrantes del comité	Mediante carteles se difundió en el área recepción dentro de las instalaciones de Talleres Gráficos de Chiapas
4	Cursos y evaluaciones	Se realizaron cursos en línea a las y los servidores públicos de Talleres Gráficos de Chiapas, mismos fueron evaluados para reforzar el conocimiento en materia de ética y conflictos de interés

3.a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

No.	Acciones de mejora	En qué consistió la mejora
	Sin Información que reportar	N/A

4. a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 16 de diciembre de 2022		Total	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada	En curso			
Sin Información por reportar	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Handwritten signatures and initials in blue ink.

4.b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.

No.	Descripción del asunto	Acción o seguimiento
N/A	Sin Información que reportar	N/A

4.c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.

No.	Recomendaciones	Acción o seguimiento
N/A	Sin Información que reportar	N/A

4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas

No.	Peticiones ciudadanas	Atención brindada
N/A	Sin Información que reportar	N/A

4. e. Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o Sensibilización	Difusión	Ambas		
Sin Información que reportar	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

[Handwritten signatures and initials]

5. a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

Falta relacionada con	Riesgo	Descripción del riesgo ético
Sin Información que reportar	N/A	N/A

6. a. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.

Tipo	Indicador de percepción sobre el cumplimiento	Total, de respuestas (a)	Total, de servidores públicos encuestados (b)	Calificación de la percepción a/b*100
Principios Sin Información que reportar	Legalidad	N/A	N/A	N/A
	Honradez	N/A	N/A	N/A
	Lealtad	N/A	N/A	N/A
	Imparcialidad	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A
	Economía	N/A	N/A	N/A
	Disciplina	N/A	N/A	N/A
	Profesionalismo	N/A	N/A	N/A
	Objetividad	N/A	N/A	N/A
	Transparencia	N/A	N/A	N/A
	Rendición de cuentas	N/A	N/A	N/A
	Competencia por mérito	N/A	N/A	N/A
	Eficacia	N/A	N/A	N/A
	Integridad	N/A	N/A	N/A
	Equidad	N/A	N/A	N/A
	Valores Sin Información que reportar	Interés público	N/A	N/A
Respeto		N/A	N/A	N/A
Respeto de los Derechos Humanos		N/A	N/A	N/A

Igualdad y no discriminación	N/A	N/A	N/A
Equidad de género	N/A	N/A	N/A
Entorno Cultural y Ecológico	N/A	N/A	N/A
Cooperación	N/A	N/A	N/A
Liderazgo	N/A	N/A	N/A
Rendición de cuentas	N/A	N/A	N/A
Verdad	N/A	N/A	N/A
Probidad	N/A	N/A	N/A
Racionalidad económica	N/A	N/A	N/A
Promedio			N/A

6. b. Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras pública respecto al conocimiento del Código de Conducta del Ente público.







Preguntas	Calificación de la respuesta
¿Conoces el código de conducta de Talleres Gráficos de Chiapas?	59 personas indicaron que SI 12 personas indicaron que NO
¿Nuestro código de conducta es claro y sencillo de entender?	68 personas indicaron que SI 3 personas indicaron que NO
¿Nuestro código de conducta le permite saber cómo debes actuar como servidora pública de Talleres Gráficos?	71 personas indicaron que SI 0 personas indicaron que NO
¿Conoces los valores contenidos en el código de conducta de Talleres Gráficos de Chiapas?	67 personas indicaron que SI 4 personas indicaron que NO

7. a. Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

No.	Tipo de capacitación
	Sin Información por reportar N/A


 21

8.a. Firmas de aprobación del Informe Anual de Actividades 2023, de las personas integrantes del Comité, que participaron en la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de Talleres Gráficos de Chiapas, celebrada el 21 de diciembre del 20223.

No.	Integrantes	Firmas
1	C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez	
2	Dr. Luis Martín Solís Chacón	
3	Lic. María Eugenia Saldaña Montejo	
4	C.P. Jovito Héctor Fonseca Mazariegos	
5	C. Gabriela Martínez Rojo	
6	C.P. Brenda Janette Guillen López	
7	Lic. Nadia Lazos García	